

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

SECCION PERSONAL

4990

DECRETO Nº EDUCACION REF.: CONTRATO DE TRABAJO/

VALLENAR,

0 9 DIC. 2016

VISTOS

- 1. Resolución Nº 178 de 2014 de la Contraloría General de la Republica, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
- 2. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
- 3. Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- 4. Resolución N° 1.600 del 06 de Noviembre del 2008.
- 5. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 6. Decreto Nº1º de 1994 del Código del Trabajo.
- 7. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE : GEMMA MATILDE PALACIOS PAREDES

R.U.T. Nº : 17.643.845-2

CARGO : ASISTENTE DE AULA

JORNADA : **40 HORAS**

EST. EDUCACIONAL : GABRIELA MISTRAL

: \$262.885 **RENTA**

DESDE : 13 DE ABRIL DEL 2016 **HASTA** : 30 DE JUNIO DEL 2016

VACANTE : SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

- 2. Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no regularizado en su oportunidad.-.
- 3. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al subtítulo 21 ítem 30 Área Educación.
- 4-. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 5.- Efectúese el registro del presente Decreto en forma electrónica en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República.-

COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE.

NAMEY FARFAM RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (2)
- Dirección de Control
- Interesado carpa a personal/arch. ofic. De partes JVR/NFR/OTV: De partes